



**MELI'S, S.A. DE C.V.**

Giro: CONFECCIONES

Urb. Bosques del Matazano # 1 Pje L-3 No. 207  
Soyapango, San Salvador Tel. 2294-3471



**FACTURA,**  
19DS000F

**Nº 0851**

NRC.: 191212-6  
NIT: 0614-151208-101-5

Fecha: 26-10-20  
Cliente: Alcaldía Municipal de San Martín

Dirección: Municipio de San Martín

Venta a Cta. de: \_\_\_\_\_ NIT/DUI: \_\_\_\_\_

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
180	Camisa Manga Larga	\$13.			2340.-
180	Pantalones Estilo Comando	\$12.			2160.-
22	Gabachos Manga Larga	\$11.			242.-
22	Pantalones Jeans	\$11.			242.-
SON: <u>Cuatro mil Noventa y dos</u>		Sumas			<u>4984.-</u>
<u>Con treinta y Cuatro céntimos</u>		Ventas Exentas			
Si este documento es mayor o igual a \$ 200.00 llenar estos datos		Sub-Total			<u>4984.-</u>
ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:	(-) IVA Retenido			
NOMBRE:	NOMBRE:	Ventas no Sujetas			
DUI o NIT:	DUI o NIT:	Venta Total			<u>4984</u>
FIRMA:	FIRMA:				

IMPRESARC Marcos Tulio Morales Martínez 8a. Av. Nte. No. 613 L-3, San Salvador, Tel.: 2221-3728 Autorización No. 1151, de fecha 21/11/16 NRC 247479-7 NIT. 0407-200372-101-4 Res. 15041-RES-IN-64864-2019 Tiraaje del 19DS000F751 al 19DS000F1500 Autorizada el 13-11-2019

Original : Emisor - Blanco  
Duplicado: Cliente - Rosado



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 150

SAN MARTIN, 14 DE ABRIL DE 2020

SEÑORES: MELI'S, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES, MERCADO Y PARQUE RECREO

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54104	180	UNIDAD	CAMISA MANGA LARGA	\$ 13.00	\$ 2,340.00
54104	180	UNIDAD	PANTALONES ESTILO COMANDO	\$ 12.00	\$ 2,160.00
54104	22	UNIDAD	GABACHAS MANGA CORTA Y LARGA	\$ 11.00	\$ 242.00
54104	22	UNIDAD	PANTALONES ESTILO JEANS	\$ 11.00	\$ 242.00
SON: CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,984.00</b>

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 25/03/2020	ACUERDO N° 02	ACTA N° 9
--------	---------------------------------	---------------	-----------

F.   
ALCALDE MUNICIPAL

